



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Pelotas para Escuela F-490 Maule Sur" Adquisición menor a 3 UTM.-

**DECRETO A. EXENTO N° ____1580__/
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material N° 89 de fecha 20 de Octubre del 2019.- La necesidad de adquirir pelotas para Escuela F-490 Maule Sur. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

TERESA GUADALUPE MATURANA ESCOBAR

RUT N° 11.438.547-6

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 124.950.- (ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela F-490 Maule Sur, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 16 de Diciembre del 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el saldo presupuestario para el financiamiento a través de los Fondos Ley Sep Escuela F-490 Maule Sur. Según Movimiento de Materiales N° 89 de fecha 20 de Octubre del 2019, de los bienes y/o servicios **"PELOTAS PARA ESCUELA F-490 MAULE SUR".-**


MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

PGJ/PGJ/blz

Adquisiciones